



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 61/2017.

Don Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Comisión Sectorial Paritaria del Convenio de Transportes por Carretera del Principado de Asturias contra Concata S.L., en reclamación de Cantidad, registrado con el número procedimiento ordinario 61/2017 se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- * Resolución: Citación para el día 07/11/17 a las 11.00 horas la conciliación y a las 12.00 horas el juicio.
- * Plazo para la interposición del recurso: Reposición, 3 días.
- * Empresa a quien se cita: Concata S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Concata S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 6 de marzo de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-02587.